

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 69 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	29 de noviembre de 2022	Lugar	Presencial Centro de Actividades Comunitarias
Hora Inicio	12:05	Hora Término	14:06

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 69 con el quórum mínimo para sesionar que establece el Artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Alcalde de Quintero	Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Secretaria Municipal:	Sra. Yesmina Guerra Santibáñez
Director de Seguridad Pública:	Sr. Patricio Aranibar Astudillo
Policía de Investigaciones de Chile	Sr. Ricardo Guerrero Pacheco
Subcomisaría de Carabineros de Quintero	Capitán Eric Sanzana Almeida
Delegación Presidencial	Sra. Valeria Carrasco
Concejal	Sr. José Varas Zúñiga
Concejal	Sr. Mario González Ahumada
Capitanía de Puerto	Sr. Sebastián Marchant Campos
Cosoc	Sr. Luis Espinoza
Senda Previene:	Sra. Claudia Horta Lucero
Gendarmería de Chile	Sra. Gianina Torres
Subsecretaría Prevención del Delito	Sr. Cristian Mardones Urtubia
Oficina Prevención Social del Delito:	Sr. Arturo Fernandez Bernal
Invitada delegada municipal rural	Sra. Lady Herrera V
Invitado Carabineros	General Edgard Jofre Peña
Invitado Carabinero Viña del Mar	Teniente Coronel Leonardo Cárdenas
Invitado JJVV Valle Alegre	Sr. Eduardo Vargas
Invitado JJVV Mantagua	Sra. Ninoska Jeria
Invitado Unco Rural	Sra. María Muñoz Muñoz
Invitado Unco Rural	Sra. María Torres Trujillo

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes instancias:

1. Gobernador
2. Sernapesca Quintero
3. SAG
4. Sernatur
5. Fiscal
6. Aduana
7. Sename

Los temas a tratar en la presente sesión fueron:

1. **Presentación Unco Rural**
 2. **Plan Verano Seguro**
 3. **Varios**
- **Alcalde** inicia el Consejo de Seguridad Pública en nombre de Dios, destacando el cumplimiento de este, 6 años con 100% de asistencia, menciona la tabla a tratar. Otorga la bienvenida al Jefe de la Quinta Zona General Edgard Jofre.
 - **General de Carabineros:** agradece la invitación y el tiempo otorgado nombra a quien lo acompaña Teniente Coronel Leonardo Cárdenas de Viña del Mar y al Subcomisario de la comuna Capitán Eric Sanzana quien seguirá en la comuna designado por dos años más, expresa que el trabajo para abordar la tranquilidad es colaborativo con el método científico de la denuncia, con plataformas con el perfil del delincuente, lugares y víctimas. Eso para una toma de decisiones objetivas.
 - Otro, componente es la sensación de los vecinos que a través del Consejo aporta a la toma de decisiones. Esta información se levanta y se incorpora el día de hoy, a través de una firma con un convenio de colaboración mutua esto por la disposición del General Director el cual estableció un método de trabajo, la función y la misión del Departamento OS14 de coordinación y gestión con los municipios. Resalta las 250 funciones asociadas a Carabineros, la adquisición y entrega de vehículos por parte del gobierno, recuerda el estado y la creación de la nueva subcomisaria de la comuna para dar un mejor trato a las personas donde se resguarda el derecho de las personas privadas de libertad. Compromete los refuerzos para el verano con Carabineros de otras unidades, se despide y menciona que en su última evaluación crecieron en 29 puntos creciendo en valoración.

- **Alcalde** menciona que es una buena noticia que el Capitán Sanzana continúe en la comuna por tener una buena relación con los dirigentes, y se disculpa con la presidenta de la Unco rural por modificar la tabla del Consejo ya que la presencia del General no estaba considerada, solicita que ella exponga para ser escuchada por el General. Agradece la dotación de verano y el convenio que permitirá el patrullaje en conjunto permitiendo lo que también han propuesto los dirigentes. Menciona la colaboración en operativos de verano en playas con PDI y la Armada, como en la entrada de la comuna PDI y Carabineros, controlando el ingreso de los buses y vehículos dando buenos resultados.

Señala poder tener una Ley de Puerto que las empresas tributen en la comuna, porque se está conformando la Asociación de Seguridad Pública o Ciudadana, local con la comuna de Concón, Puchuncavi y Limache, pero la ley no permite contratar agentes municipales, la Contraloría menciona que no se puede contratar Códigos del Trabajo, ni honorarios, la única solución es conformar esta asociación. Destaca el presupuesto de la comuna para seguridad \$1.200.000.-. Por sobre, otras municipalidades vecinas. contempla cámaras de vigilancias en la periferia de la comuna, móviles nuevos, oficina de seguridad en rural y Loncura. Recalca que la seguridad de las comunas y de Chile no recae, sobre las municipalidades es por Ley el Ministerio del Interior a través de las policías Carabineros y PDI. Las municipalidades no tenemos la capacidad ni el conocimiento de enfrentar balaceras ni microtráfico. Agradece la presencia del General al firmar el convenio y ratifica la posibilidad de ampliación de oficinas en PDI con un convenio en conjunto. Se procede a la firma del convenio, otorga un reconocimiento a la Delegada Presidencial y Gobernador con financiamientos solicitados para la comuna.

Concejal Sr. José Varas: Saluda a los presentes, pregunta cómo se destina la grabación resultante del Consejo, por los temas sensibles a tratar, se le explica que la grabación es un medio interno que no se trasmite en directo.

Concejal Sr. Mario González: Agradece el trabajo territorial del Capitán de Carabineros y la cabo Oporto en la comuna con las Juntas de Vecinos. Menciona el Plan verano y su preocupación por las personas en situación de calle y controlar esta situación ya que se mezclan con delitos, además terminada la temporada se quedan en la comuna. Ej.: una vecina dueña de un local de comida fue atacada y herida con un arma blanca. Solicita a Carabineros y PDI trabajar con algún programa para evitar las riñas y malas conductas en las calles. Reitera que la responsabilidad de esto no es el municipio.

I.-Presentación Unco Rural

1. **Presidenta de la Unco rural:** Queremos seguridad para nuestras 7 localidades, han existido dos eventos con locales comerciales que preocupan, expresa la inquietud de al requerir en una emergencia la presencia de Carabineros deben esperar a los de Quintero, cuando Concón está más cerca a Santa Luisa y Rosa de Colmo, sugiere trabajar en conjunto.
2. **Secretario Unco rural:** El tema de seguridad es complejo producto del comportamiento social de las personas, la zona rural antes era tranquila y su conexión casi nula hoy las carreteras acortan las distancias. Las personas emigran al campo. Esto se evidencia en nuestras localidades rurales y las distancia entre estas dificultan el control, los recursos se utilizan donde hay más gente por lo que nos queda la sensación de abandono, existió un control de velocidad en Valle Alegre que se consiguió con mucho insistir al Alcalde y ex Capitán de la subcomisaria, Se instaló señalética en la zona de la escuela, pero esta no cumple con la realidad del sector ya que los vehículos ingresan con velocidad por el sentido contrario, las personas no respetan esta señal y aumenta al no existir control aleatorio. Otra problemática son las segundas propiedades la lejanía y facilidad de ingreso a estas facilita el actuar delictual, ya que carabineros demora en llegar. La seguridad es compleja aún más en verano, los delincuentes tienen varias vías de escape y las policías no tienen una reacción rápida por las distancias. El Alcalde ha reforzado con Seguridad Ciudadana, pero no tienen las facultades para repeler los delincuentes, aunque contamos con rondas periódicas. Solicita control por ventas de alcohol en plataformas en línea y control vehicular periódico en la ruta F190 – 216 para evitar hechos vandálicos.
3. **Alcalde,** menciona problemática de carreras clandestinas en la ruta F190, un asistente sugiere que Carabineros inicie control de conductores en dos puntos estratégicos para mitigar esta práctica.
4. **Concejal Sr. Mario González,** expresa preocupación por homicidios ocurridos en rural los que se asocian a locales comerciales.
5. **Concejal Sr. José Varas,** se dirige al General y comenta que se invierte, pero no están los resultados esperados, que se perdieron Carabineros. Que siente el deber de plantear y exigir a este gobierno la falta de Carabineros, es evidente y nos afecta en la región se recibe a personas de sectores populares de Santiago los cuales se instalan en tomas. En conversación con el Subsecretario de Prevención Social le informo que las políticas de aporte policial corresponden a las comunas que sobrepasan los 50.000 habitantes. Por lo tanto, no seremos considerados nuestra población es de 30.000 habitantes. Otorga la cantidad de 8 homicidios a la fecha, solicita una reunión con el gobierno central para tener una visión en tiempo real de la comuna. Hace recuerdo del Plan Arenas en el cual se reforzaba la dotación en verano. Hoy en día, la delincuencia es móvil se desplaza rápido por las comunas y no se tiene la cantidad suficiente de Carabineros e Investigaciones.

6. **General de Carabineros:** Explica la situación de Carabineros a nivel nacional, y menciona su preparación profesional sus garantías laborales para ejercer y la seguridad jurídica. La institución debe atraer a los jóvenes existiendo reformas para ello, pero lleva tiempo. Hoy se debe trabajar eficientemente colaborativamente con la visión del concejo y de los vecinos. En situaciones compleja se trae personal y se trabaja de forma dinámica en la región. Se despide y lleva tareas a revisar responsablemente en el marco de la Ley.
7. **Secretario Unco rural,** menciona una nueva ampliación urbana hacia Ritoque, a lo cual solicita más presencia, compara la situación en el centro de la comuna donde hay cámaras, vehículos, patrullas en tanto las poblaciones periféricas quedan sin resguardo. Propone los proyectos plaza segura y recuerda las reuniones con las policías y logros alcanzados. Menciona proyectos realizados por vecinos ante la delincuencia, cierre de pasajes, alarmas comunitarias, cámaras todo esto a costo de los vecinos. Se necesitan proyectos en seguridad ciudadana.
8. **Director de Seguridad Pública,** retoma la inquietud de los vecinos de Sta. Luisa en relación a la cercanía de la comisaria de Concón con la localidad, es posible que puedan asistir a los llamados de emergencia. Sugiere analizar el problema de la gente en Situación Calle en el centro de Quintero. Donde están cuidados por la iglesia. Solicita una programación para focalizar el asunto.
9. **Alcalde,** agradece a las policías los operativos realizados en la comuna y solicita que fuesen permanente.
10. **Carabineros:** Señala que la sociedad no respeta las reglas, pese a tener tecnología se instruye menos y no verifica la información. El control parental está ausente y esta es la primera barrera en la sociedad. No es la escuela ni las policías. Destaca que en rural aún existe respeto.
Otorga respuesta a la primera interrogante, explica que la prefectura Viña del Mar Tiene jurisdicción desde Viña del Mar hasta Maitencillo, son 4 comuna Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncavi. A lo cual el 133 recibe 650 requerimientos diarios 27.5 procedimientos por hora. Teniendo recursos limitados, se priorizan los que existe riesgo de vida. En el sector rural de Santa Adela la jurisdicción es de la Subcomisaria de Quintero, pero si el llamado involucra riesgo de vida al procedimiento llegará el carro que se encuentre próximo. Destaca el trabajo realizado en la comuna con recursos limitados, entrega estadística anual de la comuna 2.595 controles vehiculares, 1.961 controles de identidad, armas incautadas, armas blancas, drogas, detenidos por órdenes vigentes, detenidos mayor connotación social, violencia intrafamiliar.

En relación a las personas en situación de calle, señala que no es un problema policial sino del ministerio desarrollo social, servicio social de la municipalidad o de integración con delegada presidencial. El impacto que causan las policías tiene injerencia se

puede trabajar con fuerzas de tareas en localizar el delito, bajando la sensación de temor en los ciudadanos. En Quintero se realizan los controles y se refuerzan con personal de Viña del Mar. Se despide y se retira del consejo.

11. **Concejal Sr. José Varas**, Menciona los controles llevados a cabo cada 15 días y propone que trabajen en conjunto con la Policía de Investigaciones y Carabineros.
12. **Carabineros**, señala que se realiza la persecución de las insensibilidades, pero no se refleja en la relación con el Juzgado de Policía Local, las multas son condonadas y el trabajo de Carabinero se pierde. Esto se realiza con la finalidad de recuperar espacios públicos. Propone que el comercio tenga terrazas y ocupe los espacios si la normativa lo permite. Recuperar las plazas, que el delincuente se sienta observado para esto es importante la denuncia, con ello se puede levantar información y destinar apoyo.
13. **Concejal Sr. Mario González**, comenta que la problemática es el temor a la denuncia.
14. **Carabineros**, otorga un correo electrónico de la oficina de operaciones para recibir antecedentes y los cuales serán investigados y se pueda generar una respuesta, (spsvinadelmar@gmail.com).

II.- Plan Verano Seguro

1. **Alcalde**, Presenta el Plan Verano Seguro y señala que es importante recoger inquietudes que se puedan incorporar. Comenta que en el próximo Consejo hará llegar una invitación al Juez del Juzgado de Policía Local y poder desarrollar un plan en conjunto en relación a la temporada estival. Se despide por tener un compromiso con el director de obras portuarias, por un proyecto del borde costero. Señala que ya revisó el Plan Verano Seguro y está informado.
2. **Director Seguridad Pública**, indica que todas las circunstancias expuestas ya se han abordado con las policías, con patrullajes mixtos en borde costero, focalizados en Loncura, control de armas, microtráfico, esto con colaboración amplia de Seguridad Pública. Se sumarán los refuerzos de personal de Carabineros en verano, los que podrán colaborar con el plan municipal.
3. **Concejal Sr. José Varas**, recuerda el control de las policías al ingreso de la comuna el cual ahuyenta a los delincuentes.
4. **Director Seguridad Pública**, expone que el plan consta de 2 etapas, 1° etapa Seguridad comunal territorial. 2° etapa seguridad comunal situacional.
 - 1° Comprende por ley al estado con el ministerio del interior y las policías.
 - 2° Hemos identificado la institución que tendrá a cargo la coordinación de los procedimientos en colaboración con Seguridad Pública. Describe los puntos estratégicos a desarrollar considerando rural, controles de tránsito con Senda,

control de identidad, patrullaje mixto, en el centro cívico control de ambulantes con decomiso, control vehicular al ingreso de la comuna.

5. **Concejal Sr. José Varas**, el control por ruta 210 km 4 tiene una falencia si se ingresa por Loncura no existe control.
6. **Director Seguridad Pública**, con la Armada se fiscalizará en lugares costeros, bordes costeros, playas, sector el Bato, Loncura, etc.
7. **Concejal Sr. Mario González**, hace mención a la actividad de Salvavidas en la comuna, destacando al salvavidas de nombre Juan Carcovich en la playa de Ritoque esto de forma voluntaria, solicita que como municipio se le reconozca esta labor y se los ayude a conformar una agrupación.
8. **Armada**, saluda a los presentes y acoge elevar la solicitud de agradecimientos al Salvavidas de Ritoque.
9. **Vecino**, pregunta por el área de seguridad cercana a los muelles, se ven pescadores y buzos en la zona.
10. **Armada**, responde no se puede prohibir el ingreso a los pescadores, la embarcación debe informar el lugar donde estará y el ingreso a los pilotes esta prohibido. La patrulla fiscaliza continuamente la bahía.
11. **Concejal Sr. José Varas**, señala preocupa las carpas instaladas en las playas, sector la tortuga, Ritoque (Punta de Piedra). Esto genera delincuencia, pregunta si aún se realizan las rondas en cuadrimotor. La comuna tiene una alta cantidad de recambio de turistas y eso es atractivo para el delincuente.
12. **Director**, se debe tener conciencia de los ambulantes y trabajar el tema con Carabineros, para hacerlo efectivo se espera el presupuesto municipal para implementar un lugar para el decomiso (ley de comercio ilícito N°21.466). Se proyecta tener un lugar para diciembre. Otro punto es el consumo de alcohol en la vía pública por la gente en situación de calle los cuales reciben la ayuda de la iglesia incluso en el pago de multas. Ellos llevan una buena vida pero alteran el orden público, las familias no pueden pasear tranquilos, se hablara junto a Carabineros con el sacerdote para que tenga en conocimiento la molestia de la comunidad.
13. **Concejal Sr. José Varas**, la Municipalidad tiene un programa que ayuda con un albergue a estas personas, termina en diciembre. Es un problema social se deben intentar integrar realizar un seguimiento.
Pregunta a la PDI como se puede solicitar reforzar la unidad, y conseguir un trabajo en conjunto con Carabineros como en años anteriores donde su presencia era importante en los espacios públicos. La sensación es que la gente tiene miedo. Solicita a la representante de la Delegada Presidencial se trabaje en el tema de emigración y cambiar leyes para un mejorar el actuar de las policías.

- 14. Policía de Investigaciones**, señala que siempre están presentes, que los carros no tienen logo institucional, pero participan de operativos en forma normal. En cuanto a los funcionarios están en falta.
- 15. Director**, señala que está trabajando junto a Ricardo Guerrero para solicitar a la Prefectura el aumentar la dotación de funcionarios PDI. En relación a las carpas o rucos se trabaja en patrullajes preventivos junto a la Armada, Carabineros y Seguridad Pública. Otro tema es abordar la venta de remedios en las ferias y centro de la comuna, esta corresponde a la ley 20.000 y es el Ministerio de Salud el encargado a controlar junto a Carabineros y Fiscal focalizado.
- El resguardo en tiempo estival de escuelas y jardines queda a cargo de los guardias externos y Seguridad Pública.
- Los móviles apoyaran a la comunidad en emergencias, poseen un kit para esto y tienen capacitación en primeros auxilios. Algunas de sus tareas son: ayudar a los adultos mayores desorientados, en el despeje de accidentes colaborando con Carabineros, aislar el área de cables eléctricos hasta la llegada de la empresa, vigilar caballares cuando están en carreteras, auxiliar autos en la ruta, colaborar en emergencia comunal, ayudar a bomberos, etc.
- Para rural con el presupuesto 2023 se proyecta la compra de un vehículo y la contratación de más operativos en la unidad.
- En Loncura, existe una Oficina, el funcionario a cargo es Erwin Comte y tiene como finalidad estar en vinculación con los vecinos. Se proyectan cámaras de seguridad tanto en Loncura como en rural.
- 16. Vecino**, se dirige a la representante de la delegación y expone la preocupación por la falta de mantención (corte de maleza) en las carreteras y rutas de la comuna, solicita prevenir el riesgo de incendio con la mantención adecuada.
- 17. Carabinero**, sugiere hacer las exigencias de limpieza y corte a los fajos de las líneas, tanto a Chilquinta como a vialidad.
- 18. Director**, Como último, punto describe la unidad de apoyo comunitario, esta tiene un móvil que estar en contacto con la comunidad, con el Programa Prevención Social del Delito, el cual consta del programa de asistencia a las víctimas, violencia intrafamiliar. La conexión será con las JJVV, Club deportivos, Organizaciones del Adulto Mayor.
- La comunidad tiene distintos requerimientos, en estos patrullajes se recogerán datos para vincular con nuevas mesas de trabajo junto a Carabineros y PDI. Enfocando siempre la importancia de la denuncia.

VARIOS

1.- ¿Vecino pregunta si los agentes de Seguridad Pública harán uso del bastón retráctil?

Respuesta: Los agentes pueden portarlo no es ilegal, pero el mal uso de este puede traer consecuencias legales.

Acuerdos de la sesión:

1. Alcalde invitara para un próximo Consejo al Juez del Juzgado de Policía Local.



PATRICIO ARANÍBAR ASTUDILLO
SECRETARIO EJECUTIVO



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
MINISTRO DE FE

